## JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C.,

.2 7 MAYO 2022,

**Proceso Ejecutivo Acumulado** 1100131030212019 **00662** 00

De acuerdo al informe secretarial que precede, a la liquidación de costas elaborada por la secretaría del juzgado, vista a folio 19 del cuaderno 3, se le imparte aprobación. (art. 366 C. G. del P.).

notifíquese,	ALBA LUCY COCK ALVAREZ JUEZ	
	JUZGADO <sup>(</sup> 021 CIVIL DEL CIRCUITO	
	El auto anterior se notificó por estado # a las 8 am El Secretario,	de
	Sebastian Gonzalez Ramos	

LIQUIDACIÓN DE COSTAS				
PROCESO 1100131030021 2019 00662 00				
CONCEPTO	FOLIO	MONTO		
Agencias en derecho primera instancia	16 C-3	\$3'860.000		
Agencias en derecho Segunda Instancia	31 C-4	2′500.000		
TOTAL		\$6'360.000		
SON: SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE.				
De conformidad con el art. 366 del C.G. de P.,				
se ingresa al despacho hoy 26 de mayo de 2022				
· / /·				
		<del></del>		
Mr.		·		
SEBASTIAN GONZALEZ RAMOS				
Secretario				